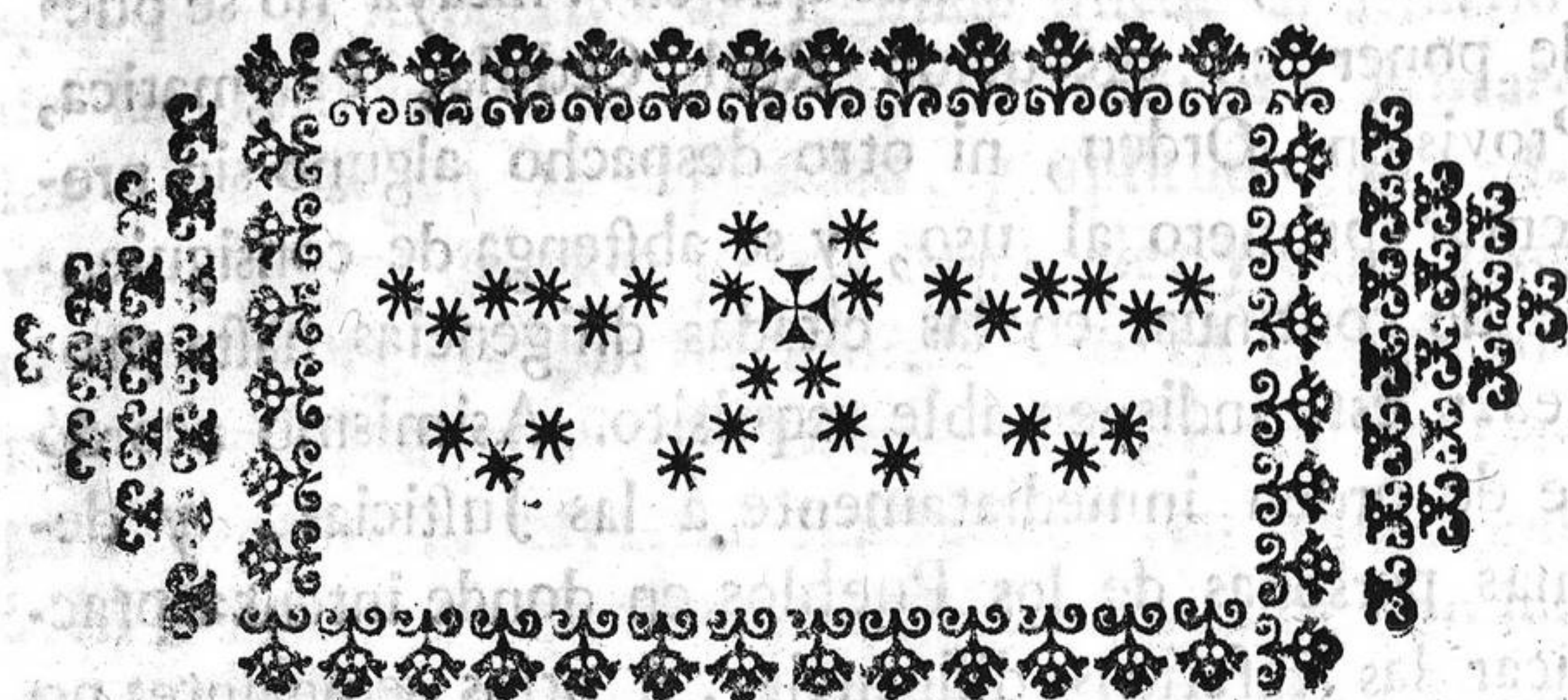
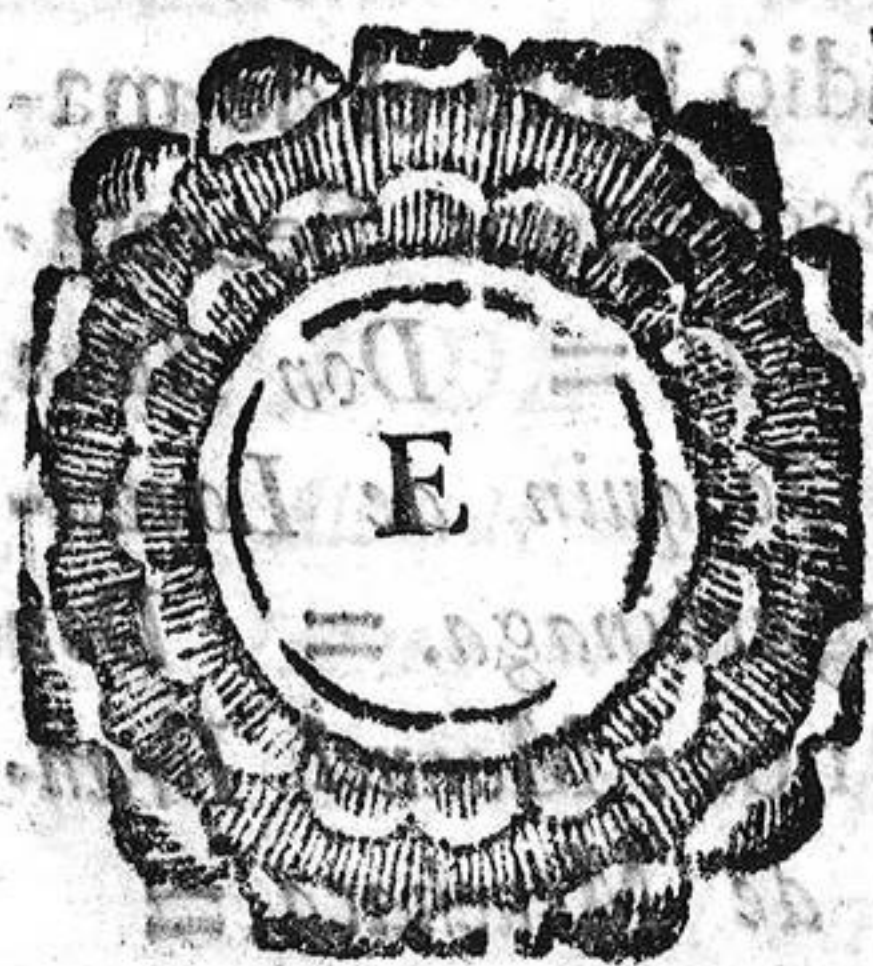




JUNTA GENERAL

DE MERINDADES DE OCHO
de Mayo de mil setecientos no-
venta y tres.



N LA NOBLE VILLA DE
Bilbao, y Salon de la Casa que
sirve de Secretaría de este M.
N. y M. L. Señorío de Vizcaya,
sita en ella á ocho de Mayo año
de mil setecientos noventa y tres,
habiendose congregado en prose-
cucion de la Junta General del
dia de ayer, sus Señorías los Señores Corregidor, y Di-
putados Generales, Regidores Capitulares, Procu-
radores Sindicos Generales, Padres de Provincia,
y Poder habientes de las Merindades, Villas, Ciu-
dad, Encartaciones, Valle, y Merindad de Orozco
de este dicho Señorío, por Testimonio de nos los
Escribanos sus Secretarios acordaron, y resolvieron
lo siguiente.

ATVUJ

TRA-